



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408
FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **104**

Fecha: **27/08/2019**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00498 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OBDULIO ALDANA SIERRA	UGPP	Traslado EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) HÁBIL, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), PARA EFECTOS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA (FOLS.230) CONTRA EL AUTO DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). (FOLS.226-226VTO) EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 244 DEL CPACA Y 110 DEL CGP.	27/08/2019	02/09/2019	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 2333 000 2018 00624 00	Acción de Reparación Directa	GRUPO INDUSTRIAL MINERO S.A.S. - GRIM S.A.S.	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P- EMPAS	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls.182-188), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	27/08/2019	27/08/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 2333 000 2018 00788 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO MARQUEZ RIBERO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls.376-377), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	27/08/2019	27/08/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00936 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS TAVERA MENDOZA	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls.493-500), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	27/08/2019	27/08/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 01002 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INVERSIONES GRAN AMIGO S.A.S	COLJUEGOS	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls.192-201), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	27/08/2019	27/08/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00049 00	Acción Contractual	ECOPETROL S.A.	PETROSANTANDER	<p>Traslado</p> <p>El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019), para efectos del recurso de reposición, presentado por el apoderado de la parte demandada (Fls.277-281) contra el auto de fecha veintiséis (26) de abril dos mil diecinueve (2019) (Fl.259).</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 242, y el artículo 306 del CPACA.</p>	27/08/2019	27/08/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
 PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 27/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Daissy Paola Diaz Vargas
 DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO